

Resolución de la Jefa de Servicio de la Escuela de Doctorado de la Universidad Autónoma de Madrid de 8 de febrero de 2022 por la que se declaran definitivamente admitidas las solicitudes de la convocatoria de movilidad para estudiantes en el marco del programa Erasmus+ para realizar estudios en el curso académico 2022-23

Habiendo transcurrido el plazo de presentación de solicitudes establecido en la Convocatoria de Movilidad para Estudiantes en el curso académico 2022-23 y de acuerdo con el apartado 7 de esta, este servicio **RESUELVE**:

Primero: Declarar definitivamente admitidas las solicitudes que se relacionan en el anexo I.

La propuesta de adjudicación provisional de las plazas será publicada el próximo día 4 de marzo de 2022.

La Jefa de la Escuela de Doctorado de la UAM,
Beatriz Caro

Madrid a 8 de febrero de 2022

CONVOCATORIA ERASMUS 2022/23

ANEXO I Solicitudes Admitidas

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Doc. identidad
Lobato	González	Paula	7**44**7*